PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, septiembre del 2025

Señor (a)
Favio Armando Medina CalderÓn
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7515988**
Coordinador Académico
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes septiembre del año 2025

Referencia: No (CO1.PCCNTR.7515988) del año 2025

Jhonattan Andrés Chacón Vera, identificado con la cédula de ciudadanía No. 14139677 de Ibagué, en mi calidad de Contratista del SENA, en El Centro Agropecuario La Granja, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS ($46.397.380). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por diez (10) días para un valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ($1.531.267). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.593.800) cada uno. c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre 2025, por el

valor de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS ($3.521.913).

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.

Obligaciones Especificas:

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	Se planeo y diseño bajo los lineamientos del formato guía de aprendizaje GFPI – 135 – V04 para las siguientes acciones de formación complementaria: **ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	- Guía de aprendizaje GFPI – 135 – V04 ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS. - Guía de aprendizaje GFPI – 135 – V04 HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS.

2	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	Durante el presente mes se realizó el proceso de reconocimiento de aprendizajes previos a las acciones de formación complementaria relacionadas a continuación: **ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	Reconocimiento de aprendizajes previos desarrollados por los aprendices de las fichas: **ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996
3	Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual, debido a que no se han asignado fichas de formación a mi cargo.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual, debido a que no se han asignado fichas de formación a mi cargo.
4	Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	Durante el presente mes se reportó la información académica administrativa de las fichas relacionadas a continuación: **- ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	- Diagrama horario instructor septiembre. - Informe apoyo a la formación septiembre. - Reporte aprendices inscritos fichas 3330999, 3330996, 3328112 y 3303820. - Registro asistencia a matricula fichas 3330999, 3330996, 3328112 y 3303820.

5	Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	Durante el presente mes se realizó la entrega de las fichas de creación de curso para la apertura de las siguientes formaciones: **- ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	- Formato solicitud creación de ficha.
6	Emitir Juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	Durante el presente mes se realizó la emisión de los juicios evaluativos de las siguientes fichas: **- ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	Juicios de evaluación y cierre de las fichas: **- ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996
7	Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.
8	Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.

9	Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.
10	Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.
11	Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.
12	Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	Se presenta el Informe Mensual de Ejecución Contractual correspondiente al mes de septiembre de 2025	Se anexa los archivos GF y GC.

13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Durante el presente mes se impartieron desde el aula móvil de procesamiento de frutas y hortalizas las siguientes acciones de formación complementaria: **ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	Evidencia fotográfica del uso correcto de los equipos del aula móvil de procesamiento de frutas y hortalizas.
14	Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.
15	Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendiz: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendiz comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.

	información, cuando aplique.		
16	Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	Durante el presente mes se desarrolló contenido temático y proceso formatico de las siguientes acciones de formación complementaria: **- ELABORACION BASICA DE TORTAS Y GALLETAS** con ficha 3330999. **- HIGIENE Y MANIPULACION DE ALIMENTOS** con fichas 3303820, 3328112 y 3330996	- Talleres fichas 3330999, 3303820, 3328112 y 3330996. - Guía de aprendizaje fichas 3330999, 3303820, 3328112 y 3330996.

17	Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.	Durante el presente mes no se ejecutó la presente obligación contractual.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, No.9491175218 de la planilla, de aportes en línea del mes de agosto y los certificados de afiliación a Salud, Pensión y ARL. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Jhonattan Andrés Chacón Vera

Firma

Jhonattan Andrés Chacón Vera

Contratista

C.C. No. 14139677

Recibí a satisfacción:

Firma Firmado digitalmente por Favio Armando Medina Calderon Fecha: 2025.10.08 15:01:42 -05'00'

Favio Armando Medina Calderon

Supervisor(a) Contrato 7515988 de 2025

Coordinador académico